



DIPLOMADO

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PARA VALUADORES

La actividad de los peritos valuadores se encuentra íntimamente ligada a temas jurídicos que los profesionales dedicados a dicha actividad deben de conocer con objeto de poder desarrollar al máximo sus capacidades en forma segura y responsable.

Asimismo, deben de conocer el entorno en el que se practican los peritajes y con ello poder desarrollar su actividad con pleno conocimiento de los alcances de la misma.

Con el conocimiento de la naturaleza jurídica de los bienes y de los derechos y obligaciones que recaen sobre quienes los poseen y que modifican la disponibilidad o valor de éstos, los peritos podrán tomar en cuenta factores que sin duda afectarán el resultado de sus peritajes.

Por último, los peritos deben de conocer cuáles son las responsabilidades en que pueden incurrir al desarrollar su actividad y las consecuencias jurídicas de sus actos.

Objetivo:

- Identificación de los factores jurídicos que pueden disminuir o incrementar el valor de los bienes.
- Identificación de las áreas del derecho en las que se puede llevar a cabo la actividad de los peritos.
- Manejo de los distintos entornos en los que se pueden desarrollar los peritajes (tribunales federales y/o estatales, arbitrajes comerciales, negociaciones mercantiles y/o civiles, etc.
- Conocimiento de la responsabilidad que tienen los peritos valuadores al desarrollar su actividad y de las posibles consecuencias jurídicas de sus actos.

Dirigido a:

- Peritos valuadores en inmuebles, negocios en marcha, predios rurales, maquinaria y equipo, etc.

Temario

1. Naturaleza Jurídica de los Bienes y de los Derechos sobre los Mismos

- a) Clasificación de los Bienes.
- b) Gravámenes sobre Bienes Muebles e Inmuebles.
- c) Derechos Reales.
- d) Clasificación de los Derechos Reales:
 - Propiedad
 - Copropiedad



- Posesión, etc.

2. Peritajes Judiciales

- a) Clasificación de Tribunales (Federales y Estatales).
- b) Derechos Procesal Civil (Nociones generales. Etapas Procesales de los Juicios).
- c) Ubicación de la Prueba Pericial.
- d) Perito tercero en Discordia
- e) Valoración de la Prueba Pericial por parte del Juzgador.
- f) Arbitraje Comercial.
- g) Concursos Mercantiles.

3. Valuación de Bienes para efectos Contractuales

- a) Propiedad Intelectual.- Patentes y Marcas, Derechos de Autor y otros Bienes Intangibles.
- b) Valuación de Empresas para Enajenación, Garantía Joint Ventures, etc.
- c) Avalúos para Arrendamiento, Hipoteca, Enajenación y otros Actos Jurídicos.

4. Responsabilidad de los Peritos

- a) Ante las Partes de un Litigio.
- b) Ante Instituciones de Crédito.
- c) Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d) Ante las víctimas de un delito.
- e) Delitos Relacionados con la actividad de los Peritos Valuadores.
- f) Responsabilidad Civil Subjetiva.